

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0021601/2015

Córdoba,

10 7 NOV 2018

VISTO

La necesidad de ampliar el horario del agente César Oscar Gabbi Leg. 40309 para realizar tareas propias del Área Operativa; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha en el Área se encuentran dos cargos vacantes en proceso de concurso.

Que se efectuó la carga de Resoluciones Decanales y del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que asimismo se debió viajar a la ciudad de Alta Gracia a los fines de notificar la RD 1374/18.

Que para ello el agente César Oscar Gabbi realizó un total de 10 (diez) horas extras al 50% durante el mes de octubre de 2018.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de horas extras realizadas por personal de Mesa de Entradas en el mes de octubre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Agente	Horas al 50%	Monto bruto
César Oscar Gabbi	10	Pesos seis mil doscientos cuarenta y seis c/ 50/100 (\$ 6246,50)

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en Dependencia o en su defecto a recursos propios en Dependencia.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1653

Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología